

	GESTIÓN JURÍDICA	Código: JUR-02-P02-F09 Versión: 03
	ACTA DE INICIO	Fecha: 02/07/2024 Página 1 de 2

ACTA DE INICIO

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 20260000142, CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE CUBARÁ, BOYACÁ Y WILBER CABALLERO RINCONADA, IDENTIFICADO CON CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 1.052.499.104 DE GUICAN, BOYACÁ.

OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO AGENTE COMUNITARIO INTERCULTURAL EN SALUD PARA LA COMUNIDAD INDÍGENA UWA DE TEGRIA DEL MUNICIPIO DE CUBARA, BOYACÁ
CONTRATISTA:	WILBER CABALLERO RINCONADA C.C No.1.052.499.104 de Güicán, Boyacá
CONTRATANTE:	Municipio de Cubará
VALOR:	DIECINUEVE MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL PESOS (\$19.376.000,00) M/CTE
PLAZO:	OCHO (08) MESES
No. DE DISPONIBILIDAD	20260000001 del 18/02/2026

En el Municipio de Cubará, Boyacá, a los dos (02) días del mes de marzo de dos mil veintiséis (2026), se reunieron en las instalaciones de la alcaldía de Cubará, Boyacá, **WILBER CABALLERO RINCONADA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.052.499.104 de Güicán, Boyacá, y que en lo sucesivo se denominará **EL CONTRATISTA**, y **ASTRID XIOMARA ALARCÓN ANGARITA**, secretaria de Gobierno y Desarrollo Social, en su condición de Supervisora del contrato, con el fin de firmar la presente **ACTA DE INICIO** del contrato No. **20260000142**.

CONSIDERANDO:

1. Que se trata de un **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS**, cuyo plazo de ejecución es a partir de la firma del acta de inicio.
2. Que el Municipio de Cubará, seleccionó al contratista siguiendo la normatividad contractual vigente, ajustándose así a las especificaciones legales y a partir de los respectivos estudios previos, respaldados por el CDP No. 20260000001 del 18/02/2026, por el valor de DIECINUEVE MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL PESOS (\$19.376.000,00) M/CTE, documento que hace parte integral del presente contrato.
3. Que el municipio designó a la Secretaria de Gobierno y Desarrollo Social, para efectos de que supervise la correcta ejecución del Contrato de Prestación de Servicios No. **20260000142**.

En razón a lo anterior, las partes:

ACUERDAN:

1. Firmar la presente acta de Inicio del Contrato de Prestación de Servicios No. **20260000142**. del dos (02) días del mes de marzo de dos mil veintiséis (2026).
2. Fijar como fecha de inicio el día: 02 de marzo de 2026.

 ALCALDÍA DE CUBARÁ <small>NIT 800.099.196-2</small>	GESTIÓN JURÍDICA	Código: JUR-02-P02-F09 Versión: 03
	ACTA DE INICIO	Fecha: 02/07/2024 Página 2 de 2

3. Fijar como fecha de terminación el día: 01 de noviembre de 2026.

En constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron el día dos (02) días del mes de marzo de dos mil veintiséis (2026).

Supervisor,  ASTRID XIOMARA ALARCÓN ANGARITA Secretaria de Gobierno y Desarrollo Social	Contratista,  WILBER CABALLERO RINCONADA C.C No. 1.052.499.104 de Güicán, Boyacá
--	--

Proyectó: Danna Camila Rodríguez Fuentes
Apoyo a Sec. Gobierno y Desarrollo Social